

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta de noviembre de dos mil veinte

REF. EXPROPIACIÓN No. 110013103027**20010050100**

Atendiendo la solicitud de la Dirección Ejecutiva de la Administración judicial que antecede se dispone que por secretaria se proceda a la DIGITALIZACIÓN del proceso de la referencia para que haga parte dentro del proceso radicado No. 25000-23-36-000-2020-00115-00 que cursa en el despacho de la Magistrada Bertha Lucy Ceballos Posada de la Sección 3ª de la Subsección A del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y proceda a la REMISIÓN del mismo a los canales institucionales informados.

CÚMPLASE ()

La Juez,


MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

mpri